

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley:

Ley:

“Capital Nacional de la Paleontología a la Ciudad de Bella Vista, Provincia de Corrientes”

Artículo 1°: Declárase “Capital Nacional de la Paleontología” a la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes.

Artículo 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este proyecto propone declarar a la ciudad de Bella Vista, en la provincia de Corrientes, como Capital Nacional de la Paleontología. No se trata solo de una distinción simbólica, sino de un reconocimiento al enorme valor científico, natural y cultural que esta ciudad representa para la Argentina y para el conocimiento del pasado de nuestro planeta.

Bella Vista es el hogar del sitio fosilífero Toropí, uno de los yacimientos paleontológicos más importantes de Sudamérica. Allí, durante miles de años, la naturaleza conservó restos de animales prehistóricos que habitaron estas tierras hace más de 10.000 años. Entre ellos se encuentran gliptodontes, toxodontes, mastodontes, grandes perezosos terrestres y hasta el imponente tigre dientes de sable. Estos hallazgos permiten reconstruir cómo era la vida en la región durante el Pleistoceno, y nos ayudan a entender mejor los procesos de extinción y los cambios climáticos que atravesó nuestro continente.

Desde hace años, investigadores del CONICET, de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y de otras instituciones nacionales e internacionales estudian este yacimiento. Gracias a su trabajo, los fósiles de Toropí han llegado a las páginas de publicaciones científicas de prestigio, y también al conocimiento de miles de visitantes que cada año se acercan a Bella Vista a conocer esta riqueza única.

Pero este reconocimiento no sería posible sin el trabajo de la comunidad local. El Museo Paleontológico Toropí, fundado en 2005, ha sido clave en la conservación de los fósiles y en la divulgación de su importancia. Desde sus salas y salidas a campo, el museo promueve el aprendizaje, la conciencia ambiental y el turismo científico. Es un verdadero ejemplo de cómo una comunidad puede cuidar y compartir su patrimonio con orgullo y responsabilidad.

La Legislatura de Corrientes ya ha reconocido el valor de Toropí, declarándolo Patrimonio Cultural y Natural mediante la Ley Provincial N.º 6.245. Sin embargo, es hora de que ese reconocimiento trascienda las fronteras provinciales y adquiera una dimensión nacional.

Bella Vista no sólo posee un pasado valioso, sino también un presente comprometido con la ciencia, la educación y el desarrollo sostenible. Declararla Capital Nacional de la Paleontología es dar un paso más en la protección de nuestro patrimonio natural, y un acto de justicia para con una ciudad que ha sabido mirar hacia el pasado para construir un futuro mejor.

Por todo esto, solicito a mis pares acompañar esta iniciativa.

Dip. Nacional Nancy Sand.